

En la actualidad occidental una fecha viene definida por el año, mes, dígito del mes y hora. Todos estos tiempos se refieren a nuestro calendario basado en el año solar. Es importante precisar pues los distintos tipos de años y días que se utilizan en la actualidad:

-*Año solar (o trópico)*: tiempo que transcurre entre dos pasos reales de la Tierra o aparentes del Sol por el mismo equinoccio o solsticio. Su valor es de 365,24 días y es el utilizado en el calendario gregoriano (actual).

-*Año sidéreo*: tiempo que tarda la Tierra en dar una revolución completa alrededor del Sol con respecto a las estrellas.

-*Año civil*: el utilizado en el calendario que consta de 365 o 366 días completos.

-*Año lunar*: espacio de tiempo de 12 revoluciones sinódicas de la Luna.

-*Día sidéreo*: tiempo constante que tarda la Tierra en dar una rotación alrededor de su eje polar y durante la cual se efectúa una revolución aparente completa con respecto a las estrellas fijas.

-*Día solar verdadero*: tiempo transcurrido entre dos culminaciones del Sol para el mismo meridiano.

-*Día solar medio*: para superar las diferencias entre los días solar verdadero y sidéreo se hace una media con un valor exacto de 24 horas. Este tiempo es el que se utiliza para el calendario.

-*Día lunar*: es el intervalo de tiempo de dos pasos sucesivos de la Luna por un mismo meridiano.

Se puede decir que los días tienen una duración variable y la Tierra tarda un número fraccionario de días en un periodo por lo que es explicable las dificultades que siempre ha presentado la elaboración de un calendario. Por otra parte, nuestro calendario no es sistemático ya que es difícil saber el número de días existentes entre dos fechas; los meses, trimestres y años son de duración variable; el nombre del día de la semana para una fecha es variable cada año... Todo esto parece indicar que quizás dentro de un tiempo se presente un nuevo calendario sistemático que supere estas dificultades.